

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 — —
NUMERO SUELTO.	0,50 — —

El pago es adelantado

**ADVERTENCIAS**

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

**ADMINISTRACION:**  
Residencia provincial de N. fíos

### GOBIERNO MILITAR DE ASTURIAS

#### ESTADO MAYOR

*Alicción a la Orden general del Gobierno Militar de Asturias del día 1.º de octubre de 1936, en Oviedo.*

Artículo único. Dispuesto por orden circular de la Junta de Defensa Nacional, de 26 del anterior, (*Boletín oficial* número 29), que continúe efectuándose la aportación de los funcionarios públicos a la suscripción nacional, en la misma cuantía de dos días de haber o uno, según que los sueldos integros o pensiones excedan de cuatro mil pesetas anuales o no, se hace público por medio de la presente orden, a fin de que los habilitados hagan la retención debida, ingresando su importe en la Sucursal del Banco de España, para abono en la cuenta que en la Sucursal del de Burgos se encuentra abierta con la denominación de "Donativos de funcionarios públicos a disposición de la Junta de Defensa Nacional".

Lo que de orden de S. S., se publica en la de este día para general conocimiento y cumplimiento.—El Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor, Pedro Ortega Baisse.

### LABORATORIO MUNICIPAL DE OVIEDO

#### LABORATORIO QUIMICO

Tengo el gusto de manifestar a V. S., después de analizada el agua del depósito del Fresno (frente al Asilo) que abastece la población, que conserva su composición química normal.

Saludo a V. S. atentamente.

Oviedo 30 de septiembre de 1936.  
—El Jefe de Sección, P. A., E. Luis Uria.—Rubricado.

Señor Delegado de Servicios provinciales y municipales de Oviedo.  
Hay un sello del Laboratorio expresado.

#### SECCIÓN DE BACTERIOLOGÍA

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que el agua del depósito del Fresno (Asilo de Huérfano), continúa conservando su estado normal.

Oviedo, 1.º de octubre de 1936 — Domingo Casaos.—Rubricado.

Excmo. Sr. Delegado de los Servicios provinciales y municipales.

Hay un sello del Laboratorio expresado.

### Administración municipal

#### AYUNTAMIENTOS

##### DE GIJÓN

Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación municipal.

##### Conclusión

Se acordó que vuelva a la Comisión de Caminos, una instancia de vecinos de Poago, pidiendo se desestime la petición que hizo a este Ayuntamiento D. Rafael Alvarez Castro, para que se le conceda en venta o en arriendo una parcela situada en términos de la Cuesta de la Fortera.

Se acordó acceder a lo solicitado por D. José Tuya Rubiera, para que se le confirme su nombramiento de Aforador cobrador de aguas, con carácter definitivo, siempre que no se opongan las bases acordadas con los obreros.

Se acordó que vuelva a la Comisión de A. y Limpiezas, para que informe con más amplitud y cumpla con el anuncio y demás requisitos que determina el Reglamento de Empleados, una instancia de D. Angel Iglesias, D. Antonio Perez y D. Angel Rodriguez, Sub-Capataz y vigilantes respectivamente de Arrastres y Limpieza, pidiendo se les equipare en sus haberes a los de igual empleo en el servicio de A. y Empedrados.

Se aprobó un informe de la Comisión de Aguas, a la petición que ha-

cen los contratistas de las obras de conducción de aguas a Somió, para que se les devuelva la fianza por haber sido entregada la primera parte de dichas obras, pero debiendo abonar los interesados antes de reconocer la fianza, las cantidades que adeudan a la Caja de Jubilaciones y Subsidios del ramo de la Construcción por el concepto a que les obliga el contrato de trabajo.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Aguas, a una propuesta del Sr. Ingeniero municipal para que se adquiriera en 1.750 pesetas un grupo motor-bomba.

Con el informe favorable del señor Jefe de Arbitrios y Comisión del ramo, se atendió la reclamación de doña Eladia Muñoz y D. Juan Marth, contra el impuesto sobre galerías, acordándose devolverles la cantidad de 210 pesetas que satisficieron de más.

Se aprobó un informe de la Comisión de Arbitrios desestimando la petición que hace doña Eulogia Escaño Alvarez, para que se le aplique y cobre el impuesto de inquilinato por una sola vivienda y no por las dos que ocupa, una en Jove y otra en Cifuentes número 11.

Se aprobó un informe de la Comisión de Arbitrios desestimando la reclamación que hace D. Fructuoso Cuervo Busto, por el impuesto de inquilinato.

Se aprobó otro informe de la misma Comisión, desestimando la reclamación que hace D. José María Suarez, contra el impuesto del 4 por 100.

Se acordó pasar a la Comisión de Instrucción pública y después a la de Hacienda, un escrito de doña Amparo Llanos Reguero, Presidente de la Junta de señoras, que tiene establecidas escuelas gratuitas en el Nafayo, solicitando una subvención.

Se acordó por unanimidad apoyar la petición del Claustro del Instituto de Jovellanos, entidades y demás fuerzas vitales de Gijón, para que se pida al Gobierno la construcción de un nuevo Instituto, acordándose también dejar aplazada la petición de la sesión del 17 del actual, de solicitar que se traslade el Instituto al antiguo local de la calle de Jovellanos, hasta ver que orientación toma la petición de uno nuevo.

En una instancia de los Maestros de las Escuelas nacionales de niños de Somió y Ballornón D. Francisco Rodriguez y D. Mariano Casado, pi-

diendo se les conceda una indemnización por concepto de casa viviente a interinse llevan a cabo las obras de reforma en los edificios municipales, se aprobó lo informado por la Comisión de Instrucción pública, proponiendo se les abone a los recurrentes lo que pueda corresponderles en la proporción de 800 pesetas anuales y pasarlo a la Comisión de Hacienda.

Se acordó acceder a lo solicitado por D. Bernardo Sanchez, para que se le releve del pago de consumo de agua, durante el tiempo en que estuvieron alojadas las fuerzas en la Plaza de Toros (desde octubre hasta 12 de enero).

En una instancia del obrero municipal D. Urbano Suarez, que fué dado de baja por enfermo y que solicita un empleo compatible con su estado de salud, se acordó aprobar el informe de la Comisión de Policía urbana, en el sentido de colocarle en la primera plaza vacante que exista de Celador de lavaderos, o bien otra que sea compatible con su estado.

Se aprobó un informe de la Comisión de Policía urbana, desestimando la instancia de D. Baldomero Alonso, ofreciendo unos terrenos al Municipio y reclamando por el impuesto sobre solares.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Policía urbana desestimando la petición de prórroga que hace doña Plácida Valdés, para llevar a cabo la construcción de cuartos de baño en la casa número 9 de E. Carreño.

Se aprobó lo propuesto por la Comisión de caminos para que se ejecuten las obras de reparación del camino general de la parroquia de Santurio y la reconstrucción del puente Peatón del camino de La Corria y con cargo a las consignaciones que se hagan para los distritos correspondientes en el ejercicio actual.

Se acordó que pase a la Comisión de Hacienda un escrito de la Comisión de Instrucción pública pidiendo atribuciones para invertir alguna cantidad para adquirir ropas para los niños de las Escuelas públicas.

Pasa a la Comisión de Instrucción pública un escrito de la misma Comisión, referente a adquirir locales para instalar escuelas públicas de las que están suspendidas desde los sucesos revolucionarios.

Se acordó que pase a la Comisión de Hacienda un escrito de la Comisión de Instrucción pública,

solicitando autorización para disponer de 1.500 pesetas, para la adquisición de 25 mesas y sillas para Escuelas nacionales.

Se accede a lo solicitado por vecinos de Somió, Tremañes y Deva, para que se apoye la petición para establecer una línea de autobuses entre Tremañes y el Infanzón.

Se otorga a los señores Concejales D. Avelino Cabeza y D. Guillermo Suárez, para representación de este Ayuntamiento para la Asamblea que se ha de celebrar en Madrid en pró del ferrocarril Ferrol-Gijón.

Quedar enterado y conforme con la actuación de la Alcaldía, en la reclamación que entablaron los Practicantes ante el Jurado Mixto.

El Sr. Riera, rogó que se gestione de la Compañía de Tranvías o Popular de Gas y electricidad, refieren una columna que dificulta el tránsito de los vehículos en las calles de Alcalá Zamora y Marqués de Casa Valdés.

D. Pedro Alvarez, interesó la reparación de la acera del tramo final de la calle del Marqués de San Esteban.

El presente extracto de acuerdos está tomado del Libro de Actas original.—El Secretario del Ayuntamiento, F. Díez Blanco.—Viso bueno, El Alcalde, Gil F. Barcia.

Sesión del día 14 de febrero

El Ayuntamiento acordó aprobar el presente extracto de acuerdos y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Por acuerdo del Ayuntamiento, El Secretario, F. Díez Blanco.—Viso bueno, El Alcalde, Gil F. Barcia.

Sesión del día 4 de abril

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el acta de presupuestos correspondientes a los días 28 de febrero y 1 y 2 de marzo último.

El Sr. Piñera hace uso de la palabra con motivo de la retirada del Ayuntamiento, de los Concejales Gestores de la minoría de Acción Popular, continuando los de elección popular. Hablan también varios Señores Concejales y la Presidencia.

Se acordó autorizar a la Alcaldía para contestar las reclamaciones al presupuesto d. 1935, que son las siguientes:

D. Florencio Rodríguez y otros Auxiliares de Inspectores de Arbitrios.

D. Luis Valdés Trabanco, D. Avelino Sánchez Lizana y Oficina de Colocación Obrera, acordándose que se devuelvan informadas a la Delegación de Hacienda.

En el asunto pendiente de la sesión anterior que es una instancia de la Sociedad Fomento de Gijón, solicitando reposición de acuerdo municipal sobre contribuciones especiales para la construcción de la acera derecha de la calle del Marqués de San Esteban, se acordó desestimar la reclamación interpuesta por estar fuera del plazo legal.

Se aprobó una relación de facturas importante 14.801,34 pesetas.

En una instancia de D. Donato Menendez Trabanco, solicitando traspasar una parcela comunal a nombre de D. Vicente Blanco Alvarez, situada en Santurio, barrio de

Gigal de Abajo, se acordó rescindir el contrato y que el nuevo solicitante haga la petición directamente.

Se aprobó un informe del Sr. Arquitecto municipal y Comisión de Caminos, en la instancia de D. Belarmino Cortina y otros arrendatarios de parcelas comunales en el monte de la parroquia de Fano, modificando la renta de dichas parcelas, a excepción de José Fernández y Florencio Quintana, que no aparecen como arrendatarios de ningún terreno del mencionado monte.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D. Manuel Alvarez Nieto, para construir un cobertizo en Somió Piñón.

A D. Constantino García, para construir una casa de planta en Jove.

A D. Ramiro Vigil, para construir una rampa con caño salvacuneta en el kilómetro 13 de la carretera de Gijón a Pola de Siero.

A D. Celestino Canal, para construir un cierre en un solar situado en el Molinón.

A D. Jesús Sánchez, para cerrar un solar en la calle de los Pedregales.

A D. Aniano Castellanos, para una acometida a la alcantarilla general para el servicio de la casa número 15 de la calle de Langreo.

A D. José Moris Rea, para construir una casa en la calle Caveda.

A D. Juan González Alvargonzález, para una acometida a la alcantarilla general para el servicio de la casa número 1 de la calle Covadonga.

A D. Benigna Acebal, para ampliar una puerta-cochera en la casa número 32 de la calle Cienfuegos.

A D. Salomón Ferreiro, para construir dos casetas de madera en un terreno entre las calles de Ezcurdia, Premio Real y Moíno.

A los Sres. Argüelles y Matos, para suprimir una galería en Pi y Margall, número 28, por la calle del Agua, y

A D. Pedro Simón Luna, para construir un cobertizo en la calle de Ceán Bermudez.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda, una instancia de la Argupación de Estudiantes Mercantiles, solicitando una subvención para realizar viajes de estudios.

Se acordó contribuir con 100 pesetas a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Somiedo para los damnificados por la catastrofe ocurrida en el pueblo de Pigüeces, con motivo de una avalancha de nieve.

Se aprobó un informe del Sr. Interventor municipal accediendo a lo solicitado por D. Manuel Muñiz Rionda, para que se le conceda la redención de una carga que se paga al Ayuntamiento, por una finca sita en Mareo Leorio.

Se aprobó un informe de las Comisiones de Arrastre y Limpieza y Talleres y de Beneficencia, en un escrito de la primera de las Comisiones, referente a la reglamentación del subsidio por enfermedad a obreros municipales, y en cuanto a unas manifestaciones del Concejal señor Menendez, se determinó que tendrá que ser objeto de estudio, según el resultado que de la aplicación de lo informado, y en lo referente a la retribución del Médico Decano o del

que designe la Alcaldía, se resolverá según el trabajo que proporcione.

En el expediente de contribuciones especiales para las obras de construcción de la acera derecha de la calle de María Pola, y a la que se presentó una reclamación de la Defensa de la Propiedad Urbana de Gijón, se acordó desestimar ésta y que se oficie por Intervención a los interesados para que ingresen las cantidades correspondientes.

En la liquidación de las obras de distribución de aguas a la parroquia de Somió, visto un informe del señor Ingeniero municipal y Comisión de Aguas, que se une al expediente, se acordó aprobar la referida liquidación.

Se acordó conceder licencia al Jefe de Negociado de la Secretaría municipal D. Angel Fonticiella.

Se acordó conceder la licencia solicitada por D. Amalio R. Vigón, para levantar dos pisos en la casa número 45-47 de la calle del Marqués de Casa Valdés.

Dada cuenta del acta levantada en el concurso libre de ofertas de edificios construídos exprofesamente para una estación de autobuses y al que solo se presentó un pliego suscrito por D. Angel Martínez Lavid, se acordó abrir una información pública por el plazo de un mes.

Se acordó conceder la venta de una parcela sita en la calle de Santa Elena, al solicitante D. Lino González González, sin que la Corporación responda de evicción y saneamiento y de ninguna clase de reclamaciones.

Se dió por presentadas las cuentas generales correspondientes al pasado año de 1934, acordando exponerlas al público durante el plazo de quince días, en cuyo periodo de exposición y ocho días más, a contar de su término, puedan los habitantes de este concejo formular los reparos y observaciones que estimen pertinentes.

Quedó enterado de un oficio del Maestro de la Escuela nacional de San Andrés de los Tacones, comunicando que los vecinos de aquella parroquia contribuyeron con 450 pesetas para material escolar, mostrando el Ayuntamiento su agradecimiento y pasando a la Comisión de Instrucción pública, para que vea la ayuda que puede prestarse.

El Sr. Fano dice que vió algo en los periódicos respecto al descanso dominical de los barrenderos, y ruega a la presidencia lo aclare lo que haya sobre el particular, contestándole aquella que es para los que recojen los cajones de la basura.

Sesión del día 11

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el extracto de acuerdos del mes de marzo acordando su remisión al Gobierno civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Se aprobó una relación de facturas importante 1.890,60 pesetas.

Se aprobó una liquidación de obras de construcción de nichos en el cementerio de Somió, importante 810 pesetas.

Se aprobaron tres relaciones por jornales y materiales invertidos en la segunda quincena de marzo último.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

De D. Constantino Pañeda, para cerrar una finca en Rocés.

A D. Valentín Lorenzo, para construir una Casa en la Calzada.

A doña Mercedes Riestra, para construir una casa en Castiello de Bernueces.

A D. Julián Teja, para una acometida a la alcantarilla general para el servicio de la casa número 8 de Aguado.

A D. Atilano Martín, para instalar una churrería en la calle del Marqués de C. Valdés número 85.

A la Empresa del Cine Goya, para cubrir el vestíbulo del mismo.

A D. Ismael Diaz, para construir una casa en un solar situado en la calle de Caveda.

Y a D. Manuel Prida, para distribución del piso 1.º de la casa número 18 de la calle del Comercio.

Se aprobó un informe de la Comisión de Caminos, desestimando una instancia de varios vecinos de Reboria, en San A. de los Tacones, proponiendo que el Ayuntamiento se oponga al cierre de un camino, solicitado por D. Casimiro García Alvarez.

Se acordó acceder a lo solicitado por D. Jacinto Francisco Silvestri y D. José Santonja, para instalar puestos de venta de helados, pero en el sentido de que el señalamiento de sitios corresponde a la Alcaldía.

En una propuesta del Concejal señor Lorenzo, sobre el régimen parcelario, se acordó dejarlo quince días sobre la mesa.

También se acordó dejar quince días sobre la mesa el expediente relacionado con las condiciones de suministro de agua.

Se acordó acceder a lo solicitado por el Concejal Sr. Viña, para que se traslade la fuente pública existente al lado del Asilo Pola, a la terminación del Paseo de San José en el Humedal.

En una propuesta de varios señores Concejales para que se provea definitivamente la plaza de Inspector de Arbitrios de este Ayuntamiento, se acordó que siga aplazado este asunto.

Se acordó acceder a la licencia solicitada por D. José Sánchez Suárez, para reconstruir una casa señalada con el número 41 de la calle de Menendez Valdés.

En el asunto relacionado con el pleito planteado por D. Emilio Alvargonzález, se acordó prestar su conformidad a que se lleve a cabo la ejecución de la sentencia, en la forma amistosa que consta en el escrito-propuesta de la Alcaldía y de acuerdo con el acta levantada y de que se dió cuenta en esta sesión, para lo que se extenderá el documento notarial correspondiente, dejando a un lado lo que se refiere a la relación del Ayuntamiento con la contrata sobre la que se procederá en e momento oportuno.

Se quedó enterado de un oficio de la Comandancia militar, sobre emplazamiento de una batería en el Cerro de Santa Catalina.

Se acordó dejar quince días sobre la mesa, el nombramiento de Recaudador de Inquilinato, habiéndose presentado cinco instancias.

Se acordó atender las siguientes reclamaciones de Arbitrios:

De D. Emilio Pastur, que reclama contra el exceso de consumo de agua.

(Concluirá)